



CÁPSULA  
LEGAL



## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

En un mundo donde los niños y adolescentes crecen rodeados de tecnología, la protección de sus datos personales es más importante que nunca. ¿Sabías que muchas aplicaciones, redes sociales y plataformas digitales recopilan información sobre ellos sin que lo notemos?

Para garantizar su seguridad, el nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales ha establecido reglas importantes que todos debemos conocer:

- **Menores de 14 años:** Sus datos **no pueden** ser usados sin la autorización de sus padres o tutores.
- **Adolescentes de 14 a 18 años:** Pueden dar su consentimiento, **pero** la información debe ser clara y comprensible. En algunos casos, seguirá siendo necesaria la autorización de los padres.
- Las empresas y plataformas deben asegurarse de que el consentimiento sea real y verificable.
- Está prohibido recopilar información sobre la familia del menor (como datos económicos o laborales) sin permiso de los padres.
- Las entidades públicas y privadas deben promover el conocimiento sobre la privacidad digital y el uso seguro de los datos.

En caso de incumplimiento, los padres, tutores o los propios adolescentes pueden presentar una denuncia ante la **Autoridad Nacional de Protección de datos**. Además, si consideran que sus derechos han sido vulnerados, pueden acudir a organismos de defensa del consumidor o incluso a instancias judiciales. Es fundamental reportar cualquier irregularidad para garantizar la seguridad de los menores en el entorno digital.

La protección de datos no es solo un tema legal, es una responsabilidad de todos. Con este nuevo reglamento, se espera que el uso de los datos personales de los niños y adolescentes estén más seguros en el mundo digital.



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Liliana Santolalla**  
lsantolalla@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON  
& MARGARY ABOGADOS**